

Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de noviembre de 2023

Número 6400-RA-52

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (2551 a 2600)

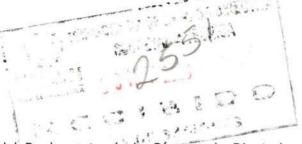
Anexo RA-52

Lunes 6 de noviembre





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Alma Cristina Rodríguez Vallejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: ADICIONAR un Artículo Décimo Cuarto Transitorio al Proyecto referido.

V	Artículo Se adiciona un artículo Décimo Cuarto Transitorio
	Anexo (se resta) Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
	Programa (se resta)

Páginas: 285

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:						
Transitorios	Transitorios						
Primero a Décimo Tercero	Primero a Décimo Tercero						
SIN CORRELATIVO	Artículo décimo cuarto. Para el Ejercicio Fiscal 2024, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, destinará un monto de 150,000,000 millones de pesos que se invertirán en Proyectos para Infraestructura Carretera, Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, para el Estado de Guanajuato.						





Este recurso se invertirá en proyectos multianuales que ya cuente con cartera de registro ante la Secretaría de Hacienda Y Crédito Pública

El gobierno del Estado de Guanajuato entregará de manera trimestral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe detallado de los recursos ejercidos y comprometidos. Dicha información se publicará en los informes trimestrales sobre Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda conforme a lo que determine la Ley Federal Responsabilidad Presupuesto y Hacendaria.

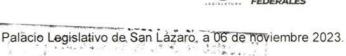
Atentamente.

Alma Cristina Rodríguez Vallejo Diputada Federal





Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
Presente.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, la suscrita, Dip. Yesenia Galarza Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se Reforma el Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Programa de Fertilizantes, recursos se adicionan al anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Programa Fertilizantes.

	Artículo
Comur	Anexo (se resta) <u>Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rura itable;</u> Anexo (adición) <u>Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y idades Indígenas.</u> Ramo o rubro (se resta) <u>08 Agricultura y Desarrollo Rural</u> Ramo o rubro (adición) <u>08 tura y Desarrollo Rural</u>
X	Programa (se resta) Fertilizantes Programa (adición) Fertilizantes.
Página	S
Para q	uedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:					
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable (Millones de pesos)	ANEXO 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos)					
RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural					
PROGRAMA: Fertilizantes \$ 17,489.2	PROGRAMA: Fertilizantes \$ 812,171,459					
SE QUITA: \$ 187.83	SE INCREMENTA: \$ 187,830,000					
MONTO: \$ 17,301.37	MONTO: \$ 1,000,001,459					

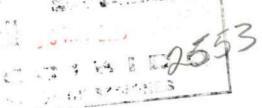
Atentamente

DIP. YESENIA GALARZA CASTRO





Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
Presente.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Yesenia Galarza Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se Reforma el Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, recursos se adicionan al anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

	Artículo
Susten	Anexo (se resta) <u>Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural table;</u> Anexo (adición) <u>Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y </u>
Comun	idades Indígenas.
X Agricul	Ramo o rubro (se resta) <u>08 Agricultura y Desarrollo Rural</u> Ramo o rubro (adición <u>) 08</u> tura y Desarrollo Rural
x adición	Programa (se resta) <u>de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; Programa no de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.</u>
Página	s
Para qu	uedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A: ANEXO 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos)				
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable (Millones de pesos)					
RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural				
PROGRAMA: Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura \$ 1,725.7	PROGRAMA: Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura \$ 444,089,818				
SE QUITA: \$ 300.0	SE INCREMENTA: \$ 300,000,000 MONTO: \$ 744,089,818				
MONTO: \$ 1,425.7	WONTO. \$ 744,003,010				

Atentamente

DIP. YESENIA GALARZA CASTRO





Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados.

LXV Legislatura

Presente.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, <u>Dip. Yesenia Galarza Castro</u>, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se Reforma el Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, recursos se adicionan al anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

	Artículo
100000000000000000000000000000000000000	Anexo (se resta) Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural table; Anexo (adición) Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y idades Indígenas.
X	Ramo o rubro (se resta) <u>08 Agricultura y Desarrollo Rural</u> Ramo o rubro (adición) <u>08</u> tura y Desarrollo Rural
x adició	Programa (se resta <u>) Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</u> Programa n <u>) Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.</u>
Página	ns
Para d	uedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:				
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable (Millones de pesos)	ANEXO 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos)				
RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural				
PROGRAMA: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos \$ 12,534.2	PROGRAMA: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos \$ 1,002,735,999				
SE QUITA: \$ 500.0	SE INCREMENTA: \$ 500,000,000				
MONTO: \$ 12,034.2	MONTO: \$ 1,502,735,999				

Atentamente

DIP. YESENIA GALARZA CASTRO





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip Diche Guerre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Incrementar recursos al S282 Programa la Escuela es Nuestra al componente de extensión de horario y servicios de alimentación en el Programa la Escuela es Nuestra (Programa de Escuelas de Tiempo Completo) del Ramo 11 Educación Pública con recursos del Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo M001.

	Artículo
	Anexo (se resta) 01 Anexo (adición) 18
X (adici	Ramo o rubro (se resta) Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo Ramo o rubro ión) Ramo 11 Educación Pública
X Prog	Programa (se resta) M001 Actividades de Apoyo Administrativo. Programa (adición) S282 rama la Escuela es Nuestra al componente de extensión de horario y servicios de
	entación en el Programa la Escuela es Nuestra (Programa de Escuelas de Tiempo
The state of the state of	pleto)
Págir	na

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO: 11 Educación Pública	
	RAMO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA : M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: S282 La Escuela es Nuestra.
	MONTO: \$ 28,358,345,059
MONTO: \$ 6,722,536,104	
	SE SUMA: \$ 500,000,000 para los componentes
SE QUITA : \$ 500,000,000	de extensión de horario y servicios de
MONTO TOTAL: \$ 6,222,536,104	alimentación en el Programa la Escuela es Nuestra (Programa de Escuelas de Tiempo Completo)
	MONTO TOTAL: \$ 28,858,345,059

Atentamente

DIP.





Dip. Marcela Guerra	a Castillo			13	* /		1			-10
Presidenta de la Me		iva de la	/		1		$\bigcirc \setminus$		90	-50
Cámara de Diputad	os	1		Con	× 1	6.		de	2)
LXV Legislatura	/	Ser and			, ,		100		0	
Presente			E,	, ,		11				
	3		1	-	MI	1	_ 1			1
Quien suscribe, el			~	0194	Mitor	o Es	pad	9	0	2/1/9
integrante del Grup										
H. Congreso de la l					52					
112 y demás relativ			100							
del Pleno de esta S										
previsto en el Dicta						Navioral Assertion			Service Co.	
de Decreto de Pres										
su discusión y votad	cion en lo	particula	r, a	етесто	ae que se	ea inco	rporado	o en	ei pro	yecto de
mérito:										
Se propone (Reform	ar adicio	nar o mod	dific	ar). A	DICIONAR	8				
se proporte (netorn	iai, aaicio	101 0 1110	41110	.u. j. <u></u>	0101011111					
x Artículo 6, f	racción IX									
Anexo (se res	ta)				Anexo (adio	ción) _				
\equiv	Ramo o	rubro (s	se	resta)	×		Ramo	0	rubro	(adición
		\$1000 AND 1000 AND		•						
Programa	(se	resta)						Pi	rogram	a(adición
	_	,							3	5
Páginas										
Para quedar como s	igue.									

DEBE DECIR
Artículo 6





DICE	DEBE DECIR
disposiciones legales aplicables, al principio	
de anualidad y a lo siguiente:	
	I. a VIII
I. a VIII	
	IX
IX. El Consejo Nacional de Seguridad	
Pública aprobará a más tardar en el mes de	
enero, los criterios de distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal	
para la seguridad pública a que se refiere el	
artículo 21 de la Constitución Política de los	
Estados Unidos Mexicanos, en términos de	
lo establecido en el artículo 142 de la Ley	
General del Sistema Nacional de Seguridad	
Pública.	Para efectos del párrafo anterior, se
	asegurará que, por lo menos, el 25 por
Para efectos del párrafo anterior, se	ciento de los recursos previstos en el Fondo
■10,	de Aportaciones para el Fortalecimiento de
1,31	los Municipios y de las Demarcaciones
de Aportaciones para el Fortalecimiento de	
the control of the co	(FORTAMUN), se destinen a la atención de
Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de	necesidades directamente vinculadas con la
necesidades directamente vinculadas con la	seguridad publica.
seguridad pública.	
	[
	Dicho órgano asegurará que, por lo menos,
	el 25 por ciento de los recursos del Fondo
Dicho órgano promoverá que, por lo	de Aportaciones para la Seguridad Pública
100	de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
	se distribuya entre los municipios y las
	demarcaciones territoriales de la Ciudad de
Sugaranti at your sugarant memberakan mengan ratu mengan ratu mengan berakan sebagai sebagai sebagai sebagai s	México, conforme a criterios que integren
de México, conforme a criterios que	el número de habitantes y el avance en la
integren el número de habitantes y el	The same of the sa
avance en la aplicación del Programa Estatal	
de Seguridad Pública en materia de	
	infraestructura.
modernización tecnológica e	•••
infraestructura.	





DICE	DEBE DECIR
	X. a XI
X. a XI	Para el ejercicio fiscal 2024, las entidades federativas y municipios además de que
Sin correlativo	podrán realizar gastos en términos de lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal y los artículos 10 y Sexto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, les estará permitido utilizar recursos para el pago de servicios personales asociados a las remuneraciones ordinarias, extraordinarias, prestaciones de carácter socioeconómico y las obligaciones fiscales y de seguridad social para dar cumplimiento a las tareas en materia de seguridad pública y todos aquellos asociados a servicios de salud y medicina forense.

Atentamente,

Diputado (a) Federal

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura





Dip. M	arcela Guerra	Castil	lo	1		eration.		· 9.		1		7
Preside	<mark>enta de</mark> la Me	sa Dire	ecti	va de l	a ,	.0.100.1	Line W	3/		. ,	,5	-1
Cámar	a <mark>de</mark> Diputad	os		1011	120	n E	4.1		l	1.	フィ	
LXV Le	gislatura			DEN L	E 35	F.A.	3 10	14 5	- : 6	7		
Presen	suscribe, el			1	-I.	× .	\wedge /		1		4	$C \perp$
Quien	suscribe, el	(la) [Dip	utado(a) 🔽	10.19	1+110	110	ESI	200	10)	Daluc
integra	inte del Grup	o Parla	ıme	entario	del	Partido	Acción Nac	ciona	de la L	.XV	Legisla	itura, del
	greso de la l											
	demás relativ											
	no de esta So			The second second								
******	o en el Dict a						01 01					
	creto de Pres											
	cusión y votac	ion en	10	particu	ııar, a	а етесто	o de que sea	inco	rporado	o er	i ei pro	yecto de
mérito	:											
Se pro	pone (Reform	ar adio	cior	ar o m	odifi	carl. A	DICIONAR					
oc proj	porie (Reform	ui, uuit	.101	iai o iii	ouiii	cuij. <u>r</u>	DICIONAL					
x	Artículo 1º					-						
一	Anexo (se res	ta)					Anexo (adicio	ón)				
		Ramo	0	rubro	(se	resta)			Ramo	0	rubro	(adición)
	Programa	(se		resta)		ç				<u>P</u>	rogram	a(adición)
Páginas	5											
Para qı	uedar como s	igue:										

DICE	DEBE DECIR			
Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el	7.0			
ejercicio fiscal de 2024, así como la	ejercicio fiscal de 2024, así como la			
contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se	contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se			
realizarán conforme a lo establecido en la	realizarán conforme a lo establecido en la			
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal			
The state of the s	de Austeridad Republicana, la Ley Federal			





DICE	DEBE DECIR
Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén	Gubernamental y en las disposiciones que,
	recursos federales vinculados con ingresos excedentes que hayan cumplido con los términos del artículo 19, fracción IV, incisos b) y c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria relacionados con el destino los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestario, además de sujetarse a los lineamientos para el ejercicio de los recursos del Fideicomiso emitidos por la Secretaría, la Federación deberá reportar en sus informes trimestrales el desglose del destino de los recursos, que incluya la dependencia federal de destino, así como la clave, el nombre del programa o proyecto y el monto asignado.
···	

Atentamente,

Diputado (a) Federal

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámará de Diputados, el suscrito, Dip. Octobre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: <u>Asignar recursos para crear un programa de inteligencia artificial en el Ramo 38 con recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros Ramo 07 Defensa Nacional.</u>

	Artículo
	Anexo (se resta) 01 Gasto Neto Total (adición) Anexo: 01 Gasto Neto Total
	Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
X	Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adición) Se crea el Programa de Inteligencia Artificial.
Pági	na

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 07 Defensa Nacional	RAMO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: Programa de Inteligencia Artificial
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 0
SE QUITA: \$ 2,000,000,000	SE SUMA: \$ 2,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 117,999,999,999	MONTO TOTAL: \$ 2,000,000,000

Atentamente

DIP.





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Nota del Secondo Párlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Incrementar recursos al Ramo 48 Cultura para garantizar el derecho a la cultura con recursos del K041 Provectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Ramo 07 Defensa

Nacional.

Artículo ______

Anexo (se resta) 01 (adición) Anexo 01

X Ramo o rubro (se resta) Ramo 07. Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 48 Cultura.

X Programa (se resta) K041Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros Programa (adición) Cultura del Ramo 48

Para quedar como sique:

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 48 Cultura
PROGRAMA : K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	MONTO: \$16,754,896,906
MONTO: \$ 119,999,999,999	SE ADICIONA: \$ 8,500,000,000
SE QUITA: \$ 8,500,000,000	MONTO TOTAL: \$ 25,254,896,906
MONTO TOTAL: \$ 111,499,999,999	

Atentamente

DIP



RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional



RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura,

Comunicaciones y Transportes

de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados LXV Legislatura Presente Quien suscribe, el (la) Diputado(a) 10149 integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito: Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional, para adicionar los recursos al Programa K003 Proyectos de Construcción de Carreteras del Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Artículo . X Anexo (se resta) ANEXO 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) ANEXO 1 Gasto Neto Total X Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura** Comunicaciones y transportes X Programa (se resta): K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa(adición) K003 Proyectos de construcción de carreteras Páginas: Para quedar como sigue: SE QUITA SE SUMA ANEXO: 01 Gasto Neto Total ANEXO: 01 Gasto Neto Total

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06





SE QUITA	SE SUMA
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	PROGRAMA: K003 Proyectos de construcción de carretera \$7,471,566,233.00
SE QUITA: \$5,000,000,000.00 MONTO:\$114,999,999,999.00	SE INCREMENTA:\$5,000,000,000.00 MONTO: \$12,471,566,233.00

Atentamente,

Diputado (a) Federal _

Grupo Parlamentario del Partido Ación Nacional

LXV Legislatura



OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER

Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva. De la H. Cámara de Diputados. Presente.-

El suscrito Diputado Federal Oscar de Jesús Almaraz Smer, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la RESERVA para reformar la fracción I, del artículo 6°, del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se expide el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone modificar la fracción I, del artículo 6°, del Dictamen de la Comisión, de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se expide el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, para quedar como sigue:

Artículo 6, Fracción I.

Página 227 del dictámen.





OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER

Diputado Federal LXV Legislatura



LXV LEGISLATURA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

DICE (Dictamen)

DEBE DECIR (Reserva)

Artículo 6. El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y a lo siguiente:

I. El resultado de la distribución entre las entidades federativas de los recursos que integran los fondos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se presenta en el Tomo IV de este Presupuesto de Egresos, con excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), cuya distribución se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal;

Artículo 6. El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y a lo siguiente:

I. El resultado de la distribución entre las entidades federativas de los recursos que integran los fondos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se presenta en el Tomo IV de este Presupuesto de Egresos, con excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), cuya distribución se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal; con el fin de reactivar la economía, fortalecer a las finanzas públicas locales y mejorar los niveles de inversión, el monto de estos recursos podrán incrementarse en el margen de hasta un 3% en base a las estrategias de cobro y fiscalización para fortalecer la recaudación tributaria en las Entidades Federativas, mediante los programas de trabajo enfocados a promover la eficiencia recaudatoria y la cobranza coactiva que, deberán observar un sostenimiento de la recaudación tributaria.

Para efectos de lo anterior, la Secretaría informará trimestralmente sobre los ingresos tributarios por Entidad Federativa para que estos, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas puedan acceder a los recursos adicionales que se integrarán a los fondos del Ramo General 33 para el fortalecimiento de las Entidades Federativas y para los municipios y demarcaciones territoriales la Ciudad de México.





OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER

Diputado Federal LXV Legislatura



Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Dip.Oscar de Jesús Almaraz Smer







DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 19. Acciones Para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos) del Ramo 20 Bienestar, se resta \$5,874,523,843 del programa S 287 Sembrando Vidas y se suma \$5,874,523,843 al 19. Acciones Para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos), Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Al 006 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FORTAMUN).

Se propone (Modificar):

X Anexo 19 y Anexo 19

Ramo o rubro Ramo 20 Bienestar y Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Programa Al 006 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Página 94.

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
Anexo 19. Acciones Para la Prevención del	ANEXO 19. Acciones Para la Prevención del
Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos).	Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos).
Ramo: 20 Bienestar	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. \$
Programa: S 287 Sembrando Vidas \$ 12,067,874,017	Programa: Al 006 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) \$5,874,523,843
Se quita: \$5,874,523,843.	Se incrementa: \$5,874,523,843
Total: \$6,193,350,174	Total: \$11,749,047.686

Atentamente Dip. Saraí Núñez Cerón.





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 19. Acciones Para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos) del Ramo 20 Bienestar, se resta \$9,210,881,077 del programa S 287 Sembrando Vidas y se suma \$9,210,881,077 al 19. Acciones Para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos), Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, PP I011Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. (FASP).

Se propone (Modificar):

X Anexo 19 y Anexo 19

Ramo o rubro Ramo 20 Bienestar y Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Programa PP I011Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. (FASP).

Página 94.

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
Anexo 19. Acciones Para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos).	ANEXO 19. Acciones Para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos).
Ramo: 20 Bienestar	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
Programa: S 287 Sembrando Vidas \$ 11,512,324,925.	Programa: PP I011Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. (FASP) \$9,210,881,077.
Se quita: \$9,210,881,077.	Se incrementa: \$ 9,210,881,077.
Total: \$2,301,443,848.	Total: \$18,421,762,154.

Atentamente Dip. Saraí Núfiez Cerón.





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos) del Ramo 20 Bienestar, se resta \$100,000, 000. del programa S 287 Sembrando Vidas y se suma al Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres (pesos), Ramo 04 Gobernación, S 273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

Se propone (Modificar):

- X Anexo 10 y Anexo 10
- Ramo o rubro Ramo 20 Bienestar y Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Programa S 273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

Página 70.

Para quedar como sigue:

ara quedar como sigue.	
TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos).	ANEXO 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos).
Ramo: 20 Bienestar	Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
Programa: S 287 Sembrando Vidas \$ 31,566,052,213.	Programa: S 273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). \$ 231,576,301
Se quita: \$100,000,000,000.	Se incrementa: \$100,000,000.
Total: \$31,466,052,213.	Total: \$454,369,01/8.

Atentamente Dip. Saraí Núñez Cerón.





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (pesos) del Ramo 20 Bienestar, se resta \$ 485,673,998 del programa \$ 287 Sembrando Vida y se suma \$ 485,673,998 al Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres (pesos), Ramo 04 Gobernación, U 012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Se propone (Modificar):

X Anexo 13 y Anexo 13

Ramo o rubro Ramo 20 Bienestar y Ramo 04 Gobernación

Programa U 012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Página 81 y 79

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN		
SE RESTA DE:	SE SUMA A:		
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre			
mujeres y hombres (pesos).	ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA		
	(pesos)		
Ramo: 20 Bienestar	200 September 1990 Se		
	Ramo 04 Gobernación.		
Programa: S 287 Sembrando Vida \$ 38,928,625,861	Programa: U 012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas		
	de Violencia de Género, sus hijas e hijos. \$ 485,673,998		
Se quita: \$485,673,998.	463,073,996		
	Se incrementa: \$ 485,673,998		
Total: \$38,442,951,867.	Total: \$971,347,996.		

Atentamente Dip. Sarai Núñez Cerón.



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (pesos) del Ramo 20 Bienestar, se resta \$334,014,744del programa S 287 Sembrando Vida y se suma \$334,014,744 al Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres (pesos), Ramo 04 Gobernación, S 155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Se propone (Modificar):

- X Anexo 13 y Anexo 13
- Ramo o rubro Ramo 20 Bienestar y Ramo 04 Gobernación
- Programa S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF.

Página 79

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (pesos).	ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Ramo: 20 Bienestar	(pesos)
	Ramo 04 Gobernación.
Programa: S 287 Sembrando Vidas \$ 38,928,625,861.	Programa: S 155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). \$ 334,014,744
Se quita: \$334,014,744.	Se incrementa: \$ 334,014,744.
Total: \$38,594,611,117.	Total: \$668,029,488.

Atentamente / Dip. Saraí Núñez Cerón.!!!







DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA **DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS** PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres (Pesos), Ramo 20 Bienestar, se resta \$4,040,569 del programa S 287 Sembrando Vida y se suma \$4,040,569 al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres (Pesos), Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana, al programa P 001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Se propone (Modificar):

X Anexo: 13 y Anexo 13

Ramo o rubro: Ramo 20 Bienestar y Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana.

Programa: P 001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Página 81

Para quedar como sique:

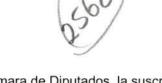
TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos).	SE SUMA A: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos). Ramo 36: Seguridad y Protección Ciudadana.
Ramo 20 Bienestar	
Programa: S 287 Sembrando Vida \$38,928,625,861	Programa: P 001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes. \$ 4,040,569
Se quita: \$4,040,569	Se incrementa: \$ 4,040,569
Total: \$38,924,585,292.	Total: \$8,081,138

Atentamente/ Dip. Saraí Núñez Cerón.





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 01. Gasto Total, del Ramo 07 Defensa, se resta \$72,400,000. Millones de pesos del programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y se suma \$72,400,000 al Anexo 11.1 Distribución de recursos por entidad federativa, Rubro Guanajuato, al Programa: Entidad Guanajuato.

Se propone (Modificar):

Anexo: 01 gasto neto total y Anexo 11.1 Distribución de recursos por entidad federativa.

Ramo o rubro Ramo 07 Defensa y del Rubro Guanajuato:

Programa: Entidad Guanajuato.

Página 65

Para quedar como sique:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN			
SE RESTA DE: Anexo 01 GASTO NETO TOTAL (pesos)	SE SUMA A: ANEXO 11.1 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA (pesos).			
Ramo.07 Defensa	Rubro: Guanajuato.			
Programa: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999	Programa: Entidad Guanajuato \$72,400,000			
Se quita: \$72,400,000	Se incrementa: \$72,400,000			
Total: \$11,927,599,999	Total: \$114,800,000			
· ·				

Atentamente Dip. Saraí Núñez Cerón.





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 01. Gasto Total, del Ramo 07 Defensa, se resta \$4,844,316,948 del programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y se suma \$4,844,316,948 al Anexo 01 Gasto Neto Total, al Programa: A004 Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública.

Se propone (Modificar):

Anexo: 01 Gasto Neto Total y Anexo 01 Gasto Neto Total.

X Ramo o rubro Ramo 07 Defensa y Ramo 07 Defensa.

Programa: A004 Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública.

Página 62

Para quedar como sigue:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN			
SE SUMA A: ANEXO 01 GASTO NETO TOTAL (pesos)			
Rubro: 07 Defensa.			
Programa: A004 Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública 9 4,844,316,948			
Se incrementa: \$4,844,316,948			
Total: \$9,688,633,896			

Atentamente Dip. Saraí Núñez Cerón.





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 01. Gasto Total, del Ramo 07 Defensa, se resta \$668,977,060 del programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y se suma \$668,977,060 al Anexo 01 Gasto Neto Total, al Programa: A024 Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E.

Se propone (Modificar):

Anexo: 01 Gasto Neto Total y Anexo 01 Gasto Neto Total.

Ramo o rubro Ramo 07 Defensa y Ramo 07 Defensa.

Programa: A024 Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E.

Página 62

Para quedar como sique:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN			
SE RESTA DE: Anexo 01 GASTO NETO TOTAL (pesos)	SE SUMA A: ANEXO 01 GASTO NETO TOTAL (pesos)			
Ramo.07 Defensa	Rubro: 07 Defensa.			
Programa: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999	Programa: A024 Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E \$ 66,897,706			
Se quita: \$668,977,060	Se incrementa: \$668,977,060			
Total: \$119,331,022,936	Total: \$735,874,766			

Atentamente Dip. Saraí Núñez Gerón.







DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Ramo o rubro (se resta) ANEXO 28 Ramo o rubro (adición): RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Programa (se resta) K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras; Programa (adición) ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:						
ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO. \$ 11, 000, 000, 000	RAMO O RUBE PROGRAMA: K SE REASIGNA: MONTO: \$11,0	NSERVACIÓN Y MANT RO: Ramo 09 Infraestruct (032 Reconstrucción y 6 : \$3, 000, 000, 000 000, 000, 000.00 NOMBRE	ura, Comunicacion	nes y transporte		COSTO TOTAL
SE QUITA: \$ 3, 000, 000, 000	21092110011	ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	Programa Plurianual de Conservación	8	Proyecto de Inversión de Infraestructura	\$ 11, 000, 000, 000





MONTO: \$8, 000, 000, 000	CARRETERO: CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje	carretera, para el Estado de Chihuahua	
	CARRETERA	Libre de Peaje		

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO CONZÁLEZ ALONSO





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO S PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): ADICIONAR

Artículo:

Anexo (se resta) Anexo 19 Anexo (adición) ANEXO 22

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL
Ramo o rubro (adición) RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Programa (se resta) Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública; Programa (adición) Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública Municipal

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR			
CAPÍTULO ÚNICO	CAPÍTULO ÚNICO			
De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			
Artículo 6	Artículo 6			
Artículo 7. Las entidades federativas y, en su caso, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que realicen proyectos de infraestructura con	Artículo 7. El presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$4,000,000,000 para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento			





recursos del Ramo General 23 deberán reportar a la Secretaría, en los términos que esta determine y a través del sistema al que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión. Las entidades federativas y, en los casos que corresponda, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México serán responsables de la veracidad de la información reportada.

del desempeño materia de en seguridad pública, con la finalidad de a los municipios demarcaciones territoriales de Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada realicen función. que un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.

Los subsidios a que se refiere este artículo serán destinados para los conceptos conforme los lineamientos que establezca Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los programas con prioridad nacional definidos por el Nacional de Seguridad Consejo Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como fortalecimiento tecnológico, eguipo e infraestructura de instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

A más tardar el 15 de febrero, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicará en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos a que se refiere este artículo, los cuales incluirán lo siguiente:

 Los requisitos y procedimientos para la gestión, administración y evaluación de los recursos, mismos





que establecerán, entre otros, los plazos para la solicitud y entrega de recursos, así como el porcentaje de participación que deberán cubrir los beneficiarios como aportación;

II. La fórmula de elegibilidad y distribución de recursos.

En dicha fórmula deberá tomarse en consideración, entre otros, el número de habitantes; el estado de fuerza de los elementos policiales: la eficiencia en el combate a la delincuencia; la incidencia delictiva en los municipios v demarcaciones territoriales y las características asociadas a destinos son: mismos. como fronterizas. turísticos. zonas conurbados y aquellos afectados por su proximidad geográfica a otros con alta incidencia delictiva, y

III. La lista de municipios y demarcaciones territoriales beneficiarios del subsidio y el monto de asignación correspondiente a cada uno.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá suscribir los convenios específicos de adhesión y sus anexos técnicos, con las entidades federativas y con los beneficiarios del subsidio, a más tardar el 15 de marzo de 2024.

En dichos convenios deberán preverse los términos de la administración de los recursos del subsidio con base en las siguientes modalidades:





- a) Ejercicio directo de la función de seguridad pública en el municipio o demarcación territorial por la entidad federativa;
- b) Ejercicio directo de la función de seguridad pública por el municipio o demarcación territorial, o
- c) Ejercicio coordinado de la función de seguridad pública entre ambos.

En los casos de los incisos b) y c) deberá estipularse el compromiso de las entidades federativas de entregar el monto correspondiente de los municipios los recursos a territoriales. demarcaciones rendimientos incluyendo sus financieros, a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a que aquéllas reciban los recursos de la Federación.

En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada y la transferencia de recursos en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.

Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los subsidios federales, incluyendo aquéllas establecidas en el artículo 6 de este Decreto.

Artículo 8 a 40. ...

Artículo 8 a 39. ...





SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.	ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.
RAMO O RUBRO: Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana PROGRAMA: Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos: \$ 37,810,495,053 SE RESTA: \$4,000,000,000	RAMO O RUBRO: Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana PROGRAMA: (se crea) U001 Subsidios en materia de seguridad pública \$0.00 SE INCREMENTA: \$4,000,000,000
MONTO: \$ 33,810,495,053	MONTO: \$4,000,000,000

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO







Palacio Legislativo de San Lázaro, a xx de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Cari	nen Rocío	González
Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía	la siguiente	reserva al
dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	A STATE OF THE STA	

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): REFORMAR

Ramo o rubro (se resta) 36 Seguridad y Protección Ciudadana Ramo o rubro (adición)

Programa (se resta) E006 - Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos; Programa (adición): P001 - Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:				SE SUMA	A:		1.0
RUBRO: 36 Seguridad y Protección	PROGRA de la Nac SE INCR	RUBRO: 36 Seg	ir las p ites: \$6			tendientes a garantizar	la seguridad públic
E006 Operación de la Guardia	CLAVE	NOMBRE		DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL
Nacional para la prevención,	P001	Implementar políticas,	las	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad	8	Implementar las políticas,	\$ 1,819,027,312





investigación y persecución de delitos \$37,810,495,053 SE QUITA: \$1,750,000,000 MONTO: \$36,060,495,053	Fortalecimiento del diseño e implementación	programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.	
---	---	--	--

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO







DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): REFORMAR

Ramo o rubro (se	resta): 18 Energía	Rar	no o rubr	o (adición): Ramo :	15 Desarrollo	Agrario,	Territorial y	Urbano
	68 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 - 1881 -		520 565	234000	72000	and the second second			

Programa (se resta): P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos.

Programa (adición): S281 Programa Nacional de Reconstrucción

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:					
ANEXO: RAMO O RUBRO: Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano PROGRAMA: S281 Programa Nacional de Reconstrucción \$18,503,7 Energía PROGRAMA: \$50,000,000,000 MONTO: \$50,018,503,702.00		grama Nacional de Reconstrucción , 000,000,000			10	
P003 Coordinación de	CLAVE		DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL
la política energética en hidrocarburos. \$ 171,078,864,793 SE QUITA: \$50,000,000,000 MONTO:	S281	Programa Nacional de Reconstrucción.	Programa que otorga subsidios para la reconstrucción parcial o total a las comunidades	12	Programa que otorga subsidios para la reconstrucción parcial o total a las	\$ 50, 018,503,702.00





SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
\$121,078,864,793	afectadas por los sismos del de 2017 y 2018, así como de zonas afectadas por el Huracán Otis y sus alrededores en el Estado de Guerrero.	comunidades afectadas por los sismos del de 2017 y 2018, así como de zonas afectadas por el Huracán Otis y sus alrededores en el Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE

DIP. CARMEN ROCTO GONZÁLEZ ALONSO





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien	suscribe, Dip. Carmen Rocío González
Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u> , presentamos	ante esta Soberanía la siguiente reserva al
dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	market of the sales

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): REFORMAR

	Ramo o <mark>rubr</mark> o (se resta) 20 Bienestar	Ramo o rubro (adicio	n) Ramo 15 Desarrollo Agrario,	Territorial y Urbano
\Box	Programa (se resta): S287 Sembra	ndo Vida		

Programa (adición): P005 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:					
ANEXO: RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA:	PROGRA	RUBRO: 15 DESARRO	OLLO AGRARIO, TERRI Desarrollo Urbano y Orde 100			41,331
S287 Sembrando Vida	CLAVE		DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL
\$ 38,928,625,861 SE QUITA: \$30,000,000 MONTO: \$ 38,898,625,861	D00,000 P005 Desarrollo Urb TO: Ordenamiento	Desarrollo Urbano y Ordenamiento del	Actualización de los planes y programas de las entidades federativas	8	Política de Desarrollo Urbano y	\$942,141,331





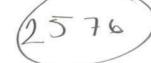
Ordenamiento del Territorio
Oficina de Representación en Chihuahua

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO



Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directivade la Cámara de Diputados P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario **Atención al deporte** por **\$100,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **de Proyectos** de **Transporte Masivo de Pasajeros** con el objeto de contribuir el mejoramiento de la salud física y mental de las y los ciudadanos

Se propo	ne (Reformar, adicionar o modificar):
	Artículo
	Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
	Anexo (adición) <u>ANEXO 19. ACCIONES PARA L A PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE LAS ADICCIONES, RESCATE D E ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN D E PROYECTO PRODUCTIVOS</u>
	Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> _Ramo o rubro (adición) <u>11 Educación</u>
	Programa (se resta) <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</u> (adición): <u>Atención al deporte</u>

Páginas: 85/ 93 PPEF 2024 Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAMBIO CLIMÁTICO	LANEXO 19. ACCIONES PARA L A PREVENCIÓN DE DELDELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE D ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN D E PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 11 Educación
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	PROGRAMA: Atención al Deporte \$ 667,040,302.00
SE QUITA: \$ 100,000,000.00	SE SUMA: \$ 100,000,000.00
MONTO: \$ 119,899,999,999.00	MONTO: \$ 767,040,302.00

Atentamente

Noon: B. Luna A.



Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Eiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable por \$100,000,000.00 de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario del Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros con el objeto de fortalecer la capacidad de gestión y participación social a favor del medio ambiente.

	Artículo
	Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
	Anexo (adición) ANEXO 16: RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
	Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición) <u>16 Medio Ambiente</u> <u>y Recursos Naturales</u>
_	Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición):

Páginas: 85/ 86 PPEF 2024
Para quedar como sigue:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Capacitación Ambiental y Desarrollo sustentable

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 16: RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO 16: RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,9999.00	PROGRAMA: Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable \$ 4,717,694.00
SE QUITA: \$ 5,000,000.00	SE SUMA: \$ 5,000,000.00
MONTO: \$ 119,994,999,999.00	MONTO: \$ 9,717,694.00

Atentamente



Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

2578

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario **Infraestructura Hidroagrícola por \$100,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **del Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** con el objeto de atender la necesidad de la prestación de servicios de vigilancia hidrológica y meteorológica permanente de todo el territorio nacional

Se	propone	(Reformar,	adicionar	o modificar)	:
----	---------	------------	-----------	--------------	---

Artículo	Land Control of the C
 Service and Authority of the Control	

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

- Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición) <u>Infraestructura;</u> <u>Medio Ambiente y Recursos Naturales.</u>
- Programa (se resta) **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición): Infraestructura Hidroagrícola

Páginas: 85 / 73 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA I ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DI CAMBIO CLIMÁTICO	A ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE		
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Infraestructura; Medio Ambiente y Recursos Naturales.		
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,9999.00	PROGRAMA: Infraestructura Hidroagrícola \$1,201,400.000.00		
SE QUITA: \$ 100,000,000.00	SE SUMA: \$ 100,000,000.00		
MONTO: \$ 119,899,999,999.00	MONTO: \$ 1,301,400.000.00		

Atentamente



Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E. (2579)

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario **Agua Potable, Drenaje y tratamiento** por **\$100,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** con el objeto de garantizarle a las y los ciudadanos la atención de las necesidades urgentes en cuanto fortalecimiento de la infraestructura que provee los servicios de agua potable, así como drenaje y saneamiento en zonas urbanas y rurales.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Artículo
Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición) <u>16 Medio</u> <u>Ambiente y Recursos Naturales</u>
Programa (se resta) <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</u> Programa (adición): <u>Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.</u>

Páginas: 85 / 71 PPEF 2024
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,9999 .00	PROGRAMA: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento \$312,599,140.00
SE QUITA: \$ 100,000,000.00	SE SUMA: \$ 100,000,000.00
MONTO: \$ 119,899,999,999.00	MONTO: \$412,599,140.00

Atentamente Noem & Fond A -DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Centro Nacional de Prevención de Desastres por \$100,000,000.00 de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario del Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros con el objeto de garantizarle a las y los ciudadanos una vida segura.

Se pi	opone (Reformar, adicionar o modificar):
	Artículo
	Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
	Anexo (adición) 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
	Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición) <u>36 Seguridad y</u> <u>Protección Ciudadana</u>
	Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición): Centro Nacional de Prevención de Desastres

Páginas: 85 / 78 PPEF 2024
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y protección ciudadana
	PROGRAMA: Centro Nacional de Prevención de
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	Desastres \$81,378,882.00
SE QUITA: \$ 100,000,000.00	SE SUMA: \$ 100,000,000.00
MONTO: \$ 119,899,999,999.00 .00	MONTO: \$ 181,378,882.00

Atentamente



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

258/

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral por \$1,000,000,000.00 de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario del Proyecto de Tren Maya con el objeto de atender los espacios públicos destinados a brindar acceso a los servicios de salud para el bienestar de las y los ciudadanos.

Se propone (Reformar, adicionar o modifica	ır):
--	------

Artículo
Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Anexo (adición) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> _Ramo o rubro (adición <u>) 47 Entidades no Sectorizadas</u>
Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros _Programa (adición): Proyectos de infraestructura social de salud

Páginas: 85 / 71 PPEF 2024

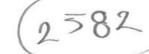
Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA	ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y
CAMBIO CLIMATICO	COMUNIDADES INDÍGENAS
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de	PROGRAMA: Atención a la salud y medicamentos
Pasajeros \$119,999,999,9999.00	gratuitos para la población sin seguridad social laboral \$ 8,803,428,132.00
SE QUITA: \$ 1,000,000,000.00	SE SUMA: \$ 1,000,000,000.00
MONTO: \$ 118,999,999,999.00	MONTO: \$ 9,803,428,132.00

Atentamente B. Waa Q.
DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
P.R. E.S. E.N. T. E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario el Fortalecimiento a la atención médica por \$100,000,000.00 de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros con el objetivo de fortalecer la atención médica para el bienestar de las y los ciudadanos.

		 NOTE THE PROPERTY OF THE OWNER 	
Se propone	(Reformar	adicionar	o modificar):
oc proporte	(IXCI OI III ai	, automiai	o mounicai /.

Artículo		4	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-
		1 7 5		
Anexo (se resta) ANEXO 16. R EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTI		LA ADAPTACIÓN	Y MITIGACIÓ	ÓN DE LOS
Anexo (adición) ANEXO 10. EF PUEBLOS Y COMUNIDADES IND		ARA EL DESARRO	LLO INTEGRA	AL DE LOS
Ramo o rubro (se resta) <u>07 De</u> <u>Sectorizadas.</u>	ensa Nacional	_Ramo o rubro	(adición) 47 E	Intidades no
Programa (se resta) Proyecto: Fortalecimiento a la atención médic		Masivo de Pasaje	eros Programa	(adición):

Páginas: 85 / 71 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:				
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS				
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas				
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	PROGRAMA: Fortalecimiento a la Atención Médica \$ 169,639,914.00				
SE QUITA: \$ 100,000,000.00	SE SUMA: \$ 100,000,000.00				
MONTO: \$ 119,899,999,999.00	MONTO: \$ 269,639,914.00				

Atentamente



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

2583

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario al Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura por \$100,000,000.00 de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuesto del Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros con el objeto de fomentar las diferentes áreas primarias para el desarrollo social y económico de las y los ciudadanos.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Artículo
Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS. EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Anexo (adición) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición <u>) 08 Agricultura y</u> <u>Desarrollo Rural</u>
Programa (se resta) <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa</u> (adición): <u>S304</u> <u>Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.</u>

Páginas: 85 / 70 PPEF 2024
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
나는 그 그들은 그렇게 되었다. 그 그렇게 하면 얼마를 되었다면 그 아이를 하는 사람이 되었다면 하는 것이 없는데 그렇게 되었다.	Y ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119, 999,999,999.00	PROGRAMA: Programa de Fomento a la Agricultura de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. \$444,089,818.00
SE QUITA: \$ 100,000,000.00	SE SUMA: # 100 000 000 00
MONTO: \$ 119,899,000,000.00	SE SUMA: \$ 100,000,000.00 MONTO: \$ 544,089,818.00

Atentamente



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

(2584)

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) por **\$100,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Sembrando Vida** con el objeto de atender las emergencias naturales que afectan en gran medida a la ciudadanía.

Se propone	(Reformar,	adicionar o	modificar):
------------	------------	-------------	-----------	----

\supset	Artículo
	Anexo (se resta) 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables
	Anexo (adición) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
	Ramo o rubro (se resta) <u>20 Bienestar</u> Ramo o rubro (adición)_23 Provisiones Salariales y Económicas
	Programa (se resta) <u>S287 Sembrando Vida</u> Programa (adición): Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)

Páginas: 847 / 87 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar		
	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas	
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida		
\$38,928,625,861.00	PROGRAMA: Fondo de Prevención de Desastres Natural (FOPREDEN) \$ 228,320,465.00	
SE QUITA: \$ 100,000,000.00		
90000000000000000000000000000000000000	SE SUMA: \$ 100,000,000.00	
MONTO: \$ 38,828,625,861.00	755 950 550)	
The state of the s	MONTO: \$ 328,320,465.00	

Atentamente





Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

2585

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Patricia Terrazas Baca**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pro	po <mark>ne (Reformar, adicionar o modific</mark>	ar):	120
			ne -
	Artículo	1 s X W J A	
		b and the rese	
X	Anexo (se resta)1	Anexo (adición)	<u> </u>
		1 102	W. 10
\square X	Ramo o rubro (se resta)07	_Ramo o rubro (adición) _	12
			*
Χ	Programa (se resta) K041 Proyect		
	Maya Programa (adición) _ SE CRE		
	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA E		CIUDAD CUAUHTEMOC,
	UAHUA EN SU PRIMER ETAPA POR S	800,000.000.00	
Página	as		

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 12 SALUD
CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA	PROGRAMA: E023 LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
SE QUITA: \$800,000,000	SE INCREMENTA: \$800,000,000.00
MONTO: \$119,199,999,999	MONTO: \$800,000,000.00







Atentamente

Dip. Patricia Terrazas Baca

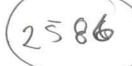




Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Presente.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Patricia Terrazas Baca**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

	os de la F <mark>ed</mark> eración	para el Ejercicio Fiscal 2	.024.	150	o de
Se pro	pone <mark>(Reformar, a</mark>	dicionar o modificar)):	in in in	5,0
	Artículo		181		
X	Anexo (se resta) _	1	Anexo (adición)	1111	
\square	Ramo o rubro (se	resta) <u>07</u> R	damo o rubro (adición)	09	
ΓŸ	Programa (se rest			o de Pasajeros Proye	ecto
۔ کیا					
Tren N	Maya Programa ((adición) _ SE CREA EL	PROGRAMA PRESUP	UESTARIO KO33-1 PA	ARA
Tren N RECO: ESTAI	<u>Maya</u> Programa (STRUCCIÓN Y CO	(adición) <u>SE CREA EL</u> NSERVACIÓN DE CA CHIHUAHUA	RRETERAS FEDERALI	ES QUE CRUZAN POR	REL
RECO: ESTAL	<u>Maya</u> Programa (STRUCCIÓN Y CO DO DE	NSERVACIÓN DE CA	PROGRAMA PRESUP RRETERAS FEDERALI POR UN	ES QUE CRUZAN POR	ARA
RECO: ESTAL	Maya Programa (STRUCCIÓN Y CO DO DE 0,000,000	NSERVACIÓN DE CA	RRETERAS FEDERALI	ES QUE CRUZAN POR	REL

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: 1
PROGRAMA: KO41 PROYECTO DI TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA	
119,999,999,999	FEDERALES QUE CRUZAN POR EL ESTADO DE CHIHUAHUA. 0.00
SE QUITA: \$10,000,000,000	SE INCREMENTA: \$10,000,000,000.00
MONTO: \$109,999,999	MONTO: \$10,000,000,000.00







Atentamente

87

Dip. Patricia Terrazas Baca





Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Camara de Diputados.

Presente.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Patricia Terrazas Baca**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se prop	one (Reformar, a	diciona	o modifica	ır):				
	Artículo							
X	Anexo (se resta)	1		Anexo (ad	lición)	1		_
X	Ramo o rubro (se	resta) _	07	_Ramo o rubro (adición)	09		-
Tren M	Programa (se res laya Programa	(adición)	SE ADIC	IONA AL PROG	RAMA PR	ESUPUES	TARIO I	K037-
	RVACIÓN DE							
	NTADORAS PAR							
LA	SIERRA	TARA	HUMARA	POR	UN	MON	TO	DE
\$2,000	0,000,000							
	<u> </u>							
Para qu	edar como sigue:							

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA,
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA	PROGRAMA: K037-CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS PARA CONSERVAR, REPARAR Y AMPLIAR LOS CAMINOS RURALES EN LA SIERRA TARAHUMARA 0.00
SE QUITA: \$2,000,000,000	SE INCREMENTA: \$2,000,000,000.00
MONTO: \$117,999,999,999	MONTO: \$2,000,000,000.00







Atentamente

(N)

Dip. Patricia Terrazas Baca





Ciudad de México a 06 de Noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. PRESENTE

Con fundamento en los artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada Federal **Rocío Esmeralda Reza Gallegos**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

Artículo Unico. Se propone reformar el anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (pesos) Ramos Educación Pública y Salud, disminuyendo los recursos del Programa o Rubro Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo, adicionándolos al mismo anexo 13, en el Sector Salud, destinando recursos para la creación del programa de Apoyo a las mujeres para conservar su embarazo (Nueva creación). El objeto del programa, es de brindar apoyo integral a las mujeres que deseen conservar su embarazo en condiciones de riesgo interrupción, debido a problemas socioeconómicos, falta de apoyo familiar, psicoemocionales, entre otros.

(pesos)
(pesos)
ducativo
va creación)

Para quedar como sigue:

	SE QUITA DE		SE SUMA A
ANEXO 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (pesos)		ANEXO 13. Erogaciones p	oara la Igualdad entre hombres y mujeres (pesos)
RAMO 11, Educación Pública		RAMO 12 Salud	
PROGRAMA o RUBRO: Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo		PROGRAMA o RUBRO: Apoyo a las mujeres para conservar su embarazo (Nueva creación)	
MONTO	2,249,436	MONTO	0
SE QUITA	2,000,000	SE INCREMENTA	2,000,000
MONTO FINAL:	249,436	MONTO FINAL:	2,000,000
		-	

Atentamente

C. Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos





Ciudad de México a 06 de Noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castilla.

Presidente de la Mesa Directiva
de la H. Cámara de Diputados.
PRESENTE

Con fundamento en los artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada Federal Rocío Esmeralda Reza Gallegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

Se propone reformar el anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, Ramo 11 Educación Pública, disminuyendo los recursos del Programa la Escuela es Nuestra, adicionándoles al Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, Ramo 11 Educación Pública, para reactivar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Х	Anexo (se resta)18 Recursos para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes Anexo (adición) 18 Recursos para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes
X	Ramo o rubro (se resta)11 Educación Pública_ Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública_
X	Programa (se resta) La Escuela es Nuestra Programa (adición) _Programa de Escuela de Tiempo Completo
Páginas	s <u>91</u>

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A	
ANEXO 18, Recursos para la Atención de niñas, niños y adolescentes (pesos)	ANEXO 18, Recursos para la Atención de niñas, niños y adolescentes (pesos)	
RAMO 11. Educación Pública PROGRAMA: Programa la Escuela es Nuestra	RAMO 11. Educación Pública PROGRAMA: Se integra nuevamente el Programa de Escuelas de tiempo completo	
MONTO 28,358,345,059	MONTO	
SE QUITA 14,000,000,000	SE INCREMENTA 14,000,000,000	
MONTO FINAL: 14,358,345,059	MONTO FINAL: 14,000,000,000	

Atentamente

C. Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos

1







Ciudad de México a 06 de Noviembre de 2023

C. DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. PRESENTE

Con fundamento en los artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada Federal Rocío Esmeralda Reza Gallegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

Se propone reformar el anexo 28 Conservación y Mantenimiento Carretero, (Conservación de Infraestructura Carretera) disminuyendo recursos de la Ciudad de México, adicionándolos al Anexo 28 Conservación y Mantenimiento Carretero, (Conservación de Infraestructura Carretera) para el Estado de Chihuahua.

X	Anexo 28 (se resta) Conservación y Mantenimiento Carretero
_	Anexo 18 (adición)_Conservación y Mantenimiento Carretero
X	Entidad Federativa (se resta) Ciudad de México
	Entidad Federativa (adición) Chihuahua
X	Programa (se resta) (Conservación de Infraestructura Carretera)
	Programa (adición) (Conservación de Infraestructura Carretera)

Páginas 170

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A	
ANEXO 28 Conservación y Mantenimiento Carretero (pesos)	ANEXO 18 Conservación y Mantenimiento Carretero (pesos)	
RAMO. No aplica	RAMO. No aplica	
PROGRAMA: No aplica (Conservación de Infraestructura Carretera)	PROGRAMA: No aplica (Conservación de Infraestructura Carretera)	
ENTIDAD FEDERATIVA. Ciudad de México	ENTIDAD FEDERATIVA. Chihuahua	
MONTO 11,000,000,000	MONTO	
SE QUITA 1,000,000,000	SE INCREMENTA 1,000,000,000	
MONTO FINAL: 10,000,000.00	MONTO FINAL: 1,000,000,000	

Atentamente

C. Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura Presente.

La que suscribe, Itzel Josefina Balderas Hernández, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los attículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados; someto a consideración del Bleno de esta Cámara la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se prop	one (Reformar, adicionar o modificar):
	Artículo
13. Erog	Anexo (se resta) Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres (se adiciona) Anexo gaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.
100	Ramo: (se resta) Ramo 20 Bienestar (se adiciona) Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
adiciona	Programa: (se resta) Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (se a) Programa de Vivienda Social.
Para qu	edar como sigue:

Se suma a:	
Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.	
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
Programa de Vivienda Social	
Monto PPEF 2024: \$ 2,166,014,098	
Se incrementa: \$ 134,000,000	
Monto total: \$ 2,300,014,098	

Atentamente

Diputada Itzel Josefina Balderas Hernández



Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre del 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados LXV Legislatura
Presente.

La que suscribe, *Itzel Josefina Balderas Hernández*, Diputada Federal integrante del Grupo Parfamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados; someto a consideración del Pleno de esta Cámara la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):	
Artículo	
(se resta) del Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigad adiciona) Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerabl Ramo o rubro: (se resta) Ramo 07 (se suma) Ramo 15 Desarr	es
Programa Se restan \$5,000,000,000 al programa K041 Proyectadiciona) \$5,000,000,000 para crear el Programa de Reconstrucción	

Se quita de:	Se suma a:		
Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.			
Ramo 07 Defensa Nacional	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables		
Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Monto PPEF 2024: \$ 119,999,999,999	Se crea el Programa de Reconstrucción para el Estado de Guerrero		
Se quita: \$ 5,000,000,000	Monto en PPEF 2024: \$ 0.00		
Monto Total: \$ 114,999,999,999	Se incrementa: \$ 5,000,000,000		
	Monto Total: \$ 5,000,000,000		

Atentamente

Diputada Itzel Josefina Balderas Hernández





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA a Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone ADICIONAR AL:

Artículo

Anexo (se resta) 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 12 Salud

Se restan al KO41 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros y se adicionan al E041 Programa Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes		
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud		
PROGRAMA: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.		
MONTO: \$119,999,999,999.00	MONTO: \$100,498,045.00		
SE QUITA: \$450,000,000.00	SE INCREMENTA: \$450,000,000.00		
MONTO FINAL: \$119,549,999,999.00	MONTO FINAL: \$550,498,045.00		

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA a Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone	ADIC	IONAR	AL:
------------	------	-------	-----

	Articul	C
_	7 11 61661	-

Anexo (se resta) 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) 19 Acciones para la Prevención del Delito, combate a las adicciones, recsate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 07 Defensa Nacional

Se restan al **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa** y se adicionan al **A900 Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	7507
	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	
gana and an Andrew Statement and a single Andrews	PROGRAMA: A900 Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN.
MONTO: \$119,999,999,999.00	,
	MONTO: \$147,726,176.00
SE QUITA: \$103,000,000.00	SE INCREMENTA: \$103,000,000.00
MONTO FINAL: \$119,986,999,999.00	36 INCREMENTA. \$103,000,000.00
4	MONTO FINAL: \$250,726,176.00

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

a que suscribe, Diputada Federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, integrante de
Grup <mark>o Parla</mark> mentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo
es <mark>tableci</mark> do en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de
Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA a Dictamen
le la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Se propone ADICIONAR AL :
Se propone ADICIONAR AL:
Artículo
Anexo (se resta) 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio
climático Anexo (adición) 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 48 Cultura
Se restan al K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y se adicionan al P003 Educación y Cultura Indígena

Para quedar como sigue:

SE SUMA A:		
ANEXO: 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas		
RAMO O RUBRO: 48 Cultura		
PROGRAMA: P003 Educación y Cultura Indígena		
MONTO: \$68,413,077.00 SE INCREMENTA: \$1,860,000,000.00		
MONTO FINAL: \$1,928,413,077.00		

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E .

La que suscribe, **Diputada Federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA a Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se pro	pone	AD	ICI	ON	IAR	AL:
--------	------	----	-----	----	-----	-----

 Articul	-
Artícul	·

Anexo (se resta) 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) Gobernación

Se restan al **P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos** y se adicionan al **S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable		
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: Gobernación		
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos	PROGRAMA: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF		
MONTO: \$ 7,070,755.00	MONTO: \$334,000,000.00		
SE QUITA: \$2,000,000.00	SE INCREMENTA: \$2,000,000.00		
MONTO FINAL: \$5,070,755.00	MONTO FINAL: \$336,000,000.00		

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

La que suscribe, **Diputada Federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la EXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA a Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se	propone	AD	ICI	ON	AR	AL:
	- • • • •					

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.

Ramo o rubro (se resta) **02 Oficina de la Presidencia de la República** Ramo o rubro (adición) **12 Salud**

Programa (se resta) P005 Apoyo a las actividades de Ayudantía y Logística de la Oficina de la Presidencia de la República Programa (adición) Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto total	ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito,
RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la Presidencia de la República	combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.
PROGRAMA: P005 Apoyo a las actividades de Ayudantía y Logística de la Oficina de la	
Presidencia de la República (\$924,086,366)	PROGRAMA: Programa de Atención a Personas con Discapacidad (\$6,110,938.00)
SE QUITA: \$20,000,000.	
MONTO FINAL + COA ORG 266	SE INCREMENTA (PESOS): \$20,000,000.
MONTO FINAL: \$904,086,366	MONTO FINAL: \$26,110,938

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P.R.E.S.E.N.T.E.

La que suscribe, **Diputada Federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA a Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

	Artículo
	nexo (se resta) 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) 11 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
⋉ R	amo o rubro (se resta) : 02 Oficina de la Presidencia de la República

Programa (se resta) P005 Apoyo a las actividades de Ayudantía y Logística de la Oficina de la Presidencia de la República Programa (adición) ATENCIÓN A MIGRANTES

Ramo o rubro (adición) 05 RELACIONES EXTERIORES

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total	ANEXO: 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la Presidencia de la República	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: P005 Apoyo a las actividades de Ayudantía y Logística de la Oficina de la Presidencia de la República	
MONTO: \$924,086,366 SE QUITA: \$100,000,000.	SE INCREMENTA (PESOS): \$100,000,000.
MONTO FINAL: \$824,086,366	MONTO FINAL: \$175,000,000.

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

La que suscribe, **Diputada Federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA a Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone ADICIONAR AL: Artículo	ii de 2024.
Anexo (se resta) 13 Erogaci Anexo (adición) 1 GASTO NE	ones para la igualdad entre hombres y mujeres ETO TOTAL
Ramo o rubro (se resta) 08 Ramo o rubro (adición) 03	Agricultura y Desarrollo Rural PODER JUDICIAL
Programa (se resta) Produ Programa (adición) Tribuna	cción para el Bienestar Il Electoral del Poder Judicial de la Federación
Páginas	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
The control product with a southern and the control of the control	RAMO O RUBRO: 03 PODER JUDICIAL
RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	
	PROGRAMA: Tribunal Electoral del Poder Judicial
PROGRAMA: Producción para el Bienestar (\$4,411,430,536)	de la Federación (\$3,122,883,452)
	SE INCREMENTA (PESOS): \$1,044,000,000.
SE QUITA: \$1,044,000,000.	
MONTO FINAL: \$3,367,430,536.00	MONTO FINAL: \$4,166,883,452.

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

La que suscribe, Diputada Federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, integrante de
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo
establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de
Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA a Dictamer
de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se	propone	ADIC	CIO	NAR	AL:
	7 Artí	culo			

- Anexo (se resta) 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Anexo (adición) 12 PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- Ramo o rubro (se resta) 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Ramo o rubro (adición) 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
- Programa (se resta) **JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO**Programa (adición) **DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNÓLOGICAS Y POLITÉCNICAS**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE SUMA A:		
ograma de Ciencia, Tecnología e		
2: 11 Educación Pública		
514 Dirección General De Tecnológicas Y Politécnicas 1)		
SE INCREMENTA:\$ 5,973,156,000.		
9,407,311.		
L		

Atentamente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moiés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/